

PUBLICADAS LAS CONVOCATORIAS DE MOVILIDAD VOLUNTARIA POR CONCURSO

A partir de hoy se encuentran disponibles en el portal INICIA de la intranet de Adif y Adif AV "Personas" - "Formación y Desarrollo" - "Convocatorias" - "Movilidad voluntaria por concurso", las Bases de las convocatorias de movilidad voluntaria por concurso 2024, junto con sus anexos. Puedes acceder pulsando [aquí](#)

Desde el día 2 de diciembre hasta el 16 de diciembre de 2024, ambos incluidos, se encontrará abierto el plazo para que las personas interesadas puedan realizar su solicitud de participación y petición de plazas a través de la intranet, en la pestaña:

"Personas" - "Formación y Desarrollo" - "Autoservicio" - "Trámites y Convocatorias" - "Convocatorias de movilidad" (o directamente pulsando [aquí](#))

Las plazas que en los anexos de la convocatoria están marcadas con "XX" en el campo "Ofrecimiento", son aquellas en las que necesariamente se ofertarán plazas vacantes. Al entrar en la aplicación de petición de plazas ubicada en el portal INICIA, estas plazas aparecerán en el campo "TPlz" en color verde.

El resto de las plazas, que en su caso podrán ser ofrecidas en resultas si es necesaria su cobertura, aparecerán en la aplicación de INICIA en el campo "TPlz" en color blanco.

El catálogo de programas correspondiente a cada uno de los procesos selectivos se encontrará actualizado en el apartado "Temarios" de la aplicación "[Mi Formación](#)" del portal "Inicia" desde el lunes 2 de diciembre.

Las personas que se encuentren en situación de residencia provisional deberán participar en la correspondiente convocatoria, conforme establece la norma marco de movilidad y las convocatorias de ingreso en la entidad.

Madrid, 29 de noviembre de 2024